RADIO RUMBA 94.5 FM

RadioRumba 94.5 S.A.

QUITO: Av. Colón E4-82
y 9 de Octubre PH.
Telfs.: 2568-316
2568-549 / 2567-307

RADIO RUMBA 94.5 S.A.

INFORME DE COMISARIO
Por el Ejercicio terminado al
31 de diciembre del 2017
QUITO - ECUADOR

RADIO RUMBA 94.5 FM

RadioRumba 94.5 S.A.

QUITO: Av. Colón E4-82
y 9 de Octubre PH.
Telfs.: 2568-316
2568-549 / 2567-307

A los Señores Accionistas de
RADIO RUMBA 94.5 S.A.

En mi calidad de Comisario de **RADIO RUMBA 94.5 S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **RADIO RUMBA 94.5 S.A.** al 31 de diciembre del 2017, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

RADIO RUMBA 94.5 FM

RadioRumba 94.5 S.A.

QUITO: Av. Colón E4-62
y 9 de Octubre PH.
Telfs.: 2568-316
2568-549 / 2567-307

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de **RADIO RUMBA 94.5 S.A.** al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Quito - Ecuador
Marzo 2018

Ing. Juan Andres Caza
CPA No. 170359

4

QUITO: Av. Colón E4-62
y 9 de Octubre PH.
Telfs.: 2568-316
2568-549 / 2567-307

RADIO RUMBA 94.5 S.A.

NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 de diciembre del 2017

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de **RADIO RUMBA 94.5 S.A.** en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario
Considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple conforme a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y Organismos de Control en la República del Ecuador.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

4. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados

Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.
En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la

QUITO: Av. Colón E4-82
y 9 de Octubre PB.
Telfs.: 2568-316
2568-549 / 2567-307

Integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

5. POSICIONFINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente entre ellos:

Activos	US$	308.389.86
Pasivos corrientes	US$	36.118.29
Patrimonio de los accionistas	US$	21.003.35; así

Como también, el resultado del ejercicio económico 2017
Por USD 4.900.87 han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

6. RELACIONES FINANCIERAS

A continuación y cumpliendo disposiciones legales, procedo al cálculo de las principales relaciones financieras que la Compañía refleja en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2017.

6.1 LIQUIDEZ

Razón Corriente

$$RC = \frac{82.270.86}{175.224.20} = \mathbf{0.47}$$

QUITO: Av. Colón E4-82
y 9 de Octubre PB.
Telfs.: 2568-316
2568-549 / 2567-307

6.2 SOLVENCIA

$$DT/AT = \frac{175.224.20}{308.389.86} = 0.57$$

7. ANALISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES FINANCIEROS

Los índices descritos anteriormente, indican una razonabilidad de la posición financiera de la Compañía.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 92-1-4-3-0014 y el artículo 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de **RADIO RUMBA 94.5 S.A.**